

LISTA de Contribuyentes de la ciudad de Heredia para ayudar a los niños huérfanos de la Guerra Española

CENTRO

Elsa María Sáenz	₡ 1.00
Carlos M. Sáenz	1.00
Carlos L. Sáenz	5.00
Catalina v. de Ferreto	2.00
Arnoldo Ferreto S.	2.00
Arnoldo Ferreto S.	1.00
Juan Zúñiga	0.50
H. Lezama	1.55
Fausto Sáenz	1.00
Máscario Madrigal	0.35
Gonzalo Lizano C.	1.00
Marcus	5.00
Rifa Socorro O.	3.60
Adela de Sáenz	5.00
Lucas R. Bolafios	5.00
Tabaquillo	0.15
R.	1.00
X. X.	0.30
Antonio Castro	0.10
X. X.	0.10
B. M.	0.25
Aurelio	0.25
Federico Solís	0.25
Graciliano Bogantes	0.50
Miguel A. Palma	0.20
Dyala y Francisco	0.50
Beto Rodríguez	0.10
A. J. B.	0.50
Humberto B.	0.50
Mariano Calvo	0.25
Domitilo Vargas	0.25
Juan Solis	0.25
Expedito Montoya	0.15
Arturo Garita	0.15
Noé Garita	0.15
X. X. X. X.	0.20
X. X. X. X.	0.25
Bernabé Hernández	0.25
Miguel Ulate	0.75
Gonzalo Gutiérrez	2.00
V. V. G.	0.50
Victor Hernández	0.52
Carlos Escalante	1.00
Alicia L. de Escalante	1.00
F. Arias B.	0.25
Juan S.	0.50
Victor Salas V	0.20
Esteban González	0.10
Anatolio Solís	0.20
Antonio Acosta	0.20
Jesús Ledezma	0.55
Carlos M. Barquero	0.20
Rifa Célula No. 2	4.85
Victor Hernández	0.20
Francisco González	0.25
Virgilio Montoya	0.15
Jesús Soto	0.10
Concho Espinosa	0.25
Irazu	0.50
X. X.	0.10
X. X.	0.35
Luis Campos	0.10
Mercedes Campos de V.	0.25
X. 9	0.10
Carlos Sánchez Sáenz	0.10
Teresa de Sánchez	0.25
Ricardo Badilla	0.50
X. X.	0.55
Enrique Alonso	0.25
Total	₡ 55.50



BARBA

José Montero	0.50
Juan Rodríguez	0.50
Ricardo Aguilar	0.10
Porfirio Orozco	0.25
Beto Arguedas	0.25
José Zumbado	0.25
Juan Bta. J.	0.25
Otilia v. de Alfaro	0.50
Custodio García	0.10
Juan Aguilar	0.10
Lorenzo Alfaro	0.10
Florentino Rodríguez	0.25
Isaac Pérez	0.20
Total	₡ 3.35

SANTA BARBARA

Marco Salazar	1.00
Claudio Gutiérrez	1.00
Rubén Alvarado	1.00
Favio Alfaro	0.25
Total	₡ 3.25

SANTO DOMINGO

Recogido por el c. Benjamín Vargas	3.30
Gran Total	₡ 65.40

Sección de Agricultura

Comentarios al margen de los planes agrícolas del Gobierno

Solo se ha hablado mucho en estos días de un gran plan de desarrollo agrícola en el país que una comisión, designada por el Poder Ejecutivo, está elaborando. La Comisión está integrada por el periodista Modesto Martínez y por los finqueros Castro Cárdenas y Monteagudo. Según parece, esa comisión ya tiene listo su plan el cual será sometido próximamente a conocimiento del Congreso.

Es qué consiste el plan? Se ignora todavía. Nada concreto se ha dicho.

Sin embargo, nosotros tenemos derecho a sospechar que nada que en realidad pueda ser nueva tiene de vitalidad para nuestra economía puede resultar de ese plan. Posiblemente se trate de unas cuantas consideraciones trópicas y literarias debidamente arregladas por don Modesto Martínez. No es posible que de esa comisión resulte otra cosa.

Por lo pronto, debemos declarar, que si el Gobierno quiere de verdad abordar el problema de nuestra agricultura, está—como dice nuestro pueblo—poniendo el dedo en la llaga. Nuestra agricultura. Eso es lo fundamental. El país necesita una política agraria seria y valiente. Los gobiernos que hemos tenido—y no excluimos al actual—se han limitado a hacer una política puramente fiscal cuyos resultados han sido el empeoramiento de las condiciones generales de nuestra economía.

Ahora bien: hacia dónde debe tender una buena política agraria en Costa Rica? Cuáles deben ser sus objetivos fundamentales?

Ante todo es necesario tomar medidas de protección para el agricultor pequeño y medio. Es necesario darle al agricultor no sólo facilidades para que trabaje sino además garantía de que va a colocar sus productos en condiciones remunerativas. Y eso sólo se podrá lograr creando el centro de investigaciones sobre producción y consumo nacionales a que nos hemos referido en números anteriores. No importa que ese departamento resulte caro; el dinero que en él se emplee será el mejor gasto de la administración. Naturalmente ese departamento debe estar en manos de personas serias y de reconocida capacidad. Sus objetivos fundamentales deberán ser estos: a) llevar un control completo de la agricultura nacional de manera que en cualquier momento pueda precisar qué cantidad de cada artículo hay sembrada en el país y en qué lugares; b) poseer un con-

cimiento completo del consumo nacional de artículos que se produzcan en el país y de los que pueden producirse. A la vez deberá poseer análisis de las diferentes tierras de la república. En esa forma, un agricultor que piense sembrar determinado artículo consultará ante el Departamento. Este le dirá si le conviene sembrar ese artículo de acuerdo con la cantidad que de él haya cultivado; caso de darle un consejo negativo le aconsejará lo que debe sembrar.

Otro ejemplo: un agricultor quiere hacer en determinado lugar una plantación. Lo consulta previamente con el Departamento. Este le dirá si su tierra es buena para lo que se propone sembrar. En el país hay una serie grande de cultivos inútiles. Sobre todo, eso ocurre en la agricultura del café. Hay cafés que no pagan el costo de producción. El resultado de esto es que los cafetaleros para no perder ganan muy malos salarios. Gastar energías humanas en una producción innecesaria es despil�ar esas energías. Pues el Departamento podría ir depurando la agricultura y luchando por sustituir cultivos inútiles por cultivos útiles. Nosotros por ejemplo estamos seguros de que la sustitución de muchas plantaciones de café por plantaciones de trigo en nuestro país mejoraría muchísimo la situación económica general. Estamos importando enormes cantidades de harina que perfectamente podrían producirse aquí. En cambio estamos produciendo enormes cantidades de café para exportar, a precios ridículos porque ese café es innecesario. El Poder Ejecutivo podría ser invitado de atribuciones para intervenir en el proceso de la producción e impedir que la iniciativa particular opere libremente. Puede dársele campo a la iniciativa particular pero para que se mueva dentro de un plan general de producción. Sería capaz de aconsejar eso la Comisión encargada por el Presidente Cortés de elaborar el famoso plan agrícola?

A la vez que ese Departamento investigador, el Gobierno deba proceder sin pérdida de tiempo al establecimiento de los almacenes de depósito. Pero esos almacenes debe establecerlos el Gobierno por su cuenta, tomando en consideración las necesidades de la producción y del consumo del país. Dejar su establecimiento al cuidado de la iniciativa particular no es lo más conveniente, porque el capitalista, para establecer un almacén de depósito, no tomará en cuenta las necesidades del país sino las

posibilidades de lucro. Establecerá el almacén donde pueda ganar más y no donde la agricultura lo necesite más. Otra cuestión importante es la habilitación de nuevas zonas agrícolas. Mucho se ha discutido este tema sin que hasta ahora se haya llegado a cada práctico. Persona seria nos ha dicho que la habilitación de nuevas zonas ha sido obstaculizada por los grandes terratenientes de la Meseta Central, quienes ven en tal habilitación la posibilidad de que se les desvaloricen sus fincas y de que se les cercen con los brazos. Por eso han presionado a todos los Gobernadores para que inviertan los fondos nacionales en caminos de lujo en la Meseta Central y en que se minimizan de trabajo al General, al Guanacaste, a San Carlos, a Sarapiquí, a Río Cuarto, y en general a tantas regiones riquísimas que tenemos completamente desvinculadas de las poblaciones centrales. Hay pues que pensar en hacer caminos útiles. Hecho el camino, el campesino agricultor se encargará del resto. Cogerá su parcela y la cultivará. De este punto en adelante, el auxilio que débe prestarles a los agricultores el Gobierno no será muy dispuesto.

Pero aquí surge otro problema: el de la tierra. Las mejores tierras del país están ya acaparadas. Mediante denuncias con base en la ley de cabezas de familia, y mediante multitud de combinaciones tinterillas casas todas esas tierras tienen

LENIN Y L...

(Viene 2a.p.)

bricias de cerámica son, si no me equivoco, pe

queñas y locales, ¿no?; indicad el procedimien-

to.

6.—En cuanto al cobre para los conda-

tes, procurense ustedes mismos en los distri-

butos y en los cantones (ligera alusión a las cam-

pasas de las iglesias, etc.

7.—Organizad la instrucción sobre cues-

tiones de electricidad, de tal o cual modo.

¿No se podría reflexionar sobre este pro-

yecto, elaborarlo y decretarlo?

Suyo,

LENIN.»

Es cierto que a un ingeniero le sería fácil hacer las correcciones indispensables a las cifras y las líneas de esta carta, pero esto no cambiaría nada al hecho de que este billete por si solo nos autoriza a llamar justificadamente a las bombillas que con el tiempo difundirán la luz eléctrica por todos los rincones de nues- tra Rusia campesina, las villas de Ilich.

Fué preparada p.

Viene de la 4a página

de hace tres años, ejercía el pacífico y sabroso oficio de fabricante de delicados sencillatos, salchicha, jamones ahumados, etc. De improviso, en los primeros días de julio, ese señor entra en una frenética agitación política, y de la noche a la mañana se impone propietario de tres barcos en Ceuta, que pocas semanas más tarde—¡pura casualidad!—trans-

portan tropas rebeldes de África a España.

En Cádiz, otro alemán, Gerard Oberlauf, conocido anteriormente como corredor de seguros, gana por lo visto, en una lotería misteriosa, y deposita en el Banco Alemán nada menos que 2.000.000 de pesetas, el 13 de julio. Estalla la guerra civil, y Oberlauf retira la plata y se improvisa cervecista, vendiendo su mercadería a la Intendencia militar del general Franco.